

ACTA DE LA REUNION EN EL MEC

ACTILLA RESUMEN REUNIÓN MEC SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 26/2/08

La reunión comienza a las 11h,10', en representación del MEC el Jefe de Área de Ordenación Académica de F.P. D. Antonio Gil González y El Jefe del Servicio de Diseño de la Formación Sectores Primarios e Industria D. Alfonso Mateos Antón, Jesús Pérez de la Asociación de Profesores Técnicos de MADRID, Ángel Martín de APELECYL CASTILLA Y LEON, Ignacio Sahuquillo y Cesar de VALENCIA. Se efectúa en la 4ª planta del edificio de MEC de la calle Los Madrazos, 17, el ambiente es distendido y cordial.

1ª.- Se entregan las firmas recogidas de toda la "plataforma", en el IES Las Rozas, cerca de 1100 firmas, más las entregadas por Cataluña en Enero, se nos asegura que el número no importa y que se le da la misma importancia a 1 que a 10.000 (pienso en esos momentos, que el número no les da igual en el número de votos.)

2ª.- Nos ofrecemos a colaborar en el desarrollo de los nuevos Títulos y ellos nos ofrecen su E-mail, para que les enviemos nuestras propuestas de modificación, de los borradores que salgan, en la página

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=331&area=formacion-profesional>, teniendo presente que tarda aproximadamente de 1 a 2 meses antes de ser publicados en BOE.

3º.- Se les envía un alegato sobre **la importancia de la electrónica, en la FP y el "hurto" de la Informática**, la respuesta de Antonio es que **eso esta resuelto**. Yo diré: Los representantes de la Administración manifiestan que en relación con nuestra preocupación con el encuadre de determinadas cualificaciones profesionales, que consideramos de nuestra familia, dentro de la de informática y comunicación, que no hay que preocuparse pues estas cualificaciones se podrán impartir en CF de familias distintas y no necesariamente por profesorado perteneciente a la misma familia. Dicho lo anterior se les pregunta por el error detectado en relación con el Ciclo Formativo de sistemas Microinformáticos y Redes en el cual el módulo de Montaje y mantenimiento de equipo cuya atribución docente se le adjudica solamente a los Profesores Técnicos de la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, y no se les adjudica a los Profesores Técnicos de Equipos Electrónicos que son los que vienen impartiendo esta materia desde hace años en los C.F. EEC y Sistemas de Telecomunicación e Informáticos. La respuesta es que esto se solucionará en una corrección de errores y que tengamos en cuenta que **están presionados por que deben de publicar un número determinado de títulos en estos años con el fin de que comiencen a funcionar el curso próximo**. En este punto nos indica que ellos están por el funcionamiento en modo **Dto.** que debiera ser así, tal cual es en el resto de **Dtos.** Didácticos, de Secundaria y no como ocurre en FP, que el Dto. está asociado a la Familia, aunque desgraciadamente la FP, se vertebra por LEY en la familia profesional, esto es lo que hemos visto siempre impartir electrónica en el lugar de la enseñanza donde sea necesario, tal como ocurre con las matemáticas por ejemplo. **(A la Administración siempre le interesa dividir para debilitar al oponente aunque en este caso puedan tener algo de razón).**

4.º.- Se defiende **la empleabilidad** de varias de las capacidades terminales del DPE, diciendo ellos que soy el único que lo defiende, es muy importante esto ya que como también dicen ellos sustituirán cada uno de los Ciclos actuales por otro nuevo adjudicándole un nombre de no más de tres palabras. ¿Pero que ocurre si un CF no tiene empleabilidad?, este aspecto no queda claro. También se habla de reforzar en este ciclo otros aspectos como el mantenimiento y la robótica que en el caso de Palencia y su entorno donde existe una industria de montaje de automóviles que unidas a los productores de energías alternativas absorben sin problemas todos los titulados y más teniendo en cuenta la edad muy próxima a la jubilación de los trabajadores de las empresas automovilísticas. Se comienza a exponer la relevancia de la electrónica en el sistema industrial, la imprescindibilidad de la misma, **la especialidad electrónica como garantía de calidad formativa**, que por cierto **aparece en LOE 54 veces** (el vocablo que mas aparece), **más incluso que empleabilidad**, sin pausa hablamos de los PCPIs, ante ellos me disculpa la palabra y me reenvía a las CCAA, para su gestión y desarrollo.

A partir de este momento no existe un orden en la charla y es ya un todo para todos, se habla de las propuestas de GM y GS de la familia, de que queremos 5 en GM y al menos los mismos en GS (4), ellos sostienen que un número elevado es malo, por la menor ratio por ciclo están por hacerlos atractivos, y quedamos en enviar propuestas para estudio tanto del superior posible sustituto de DESARROLLO y cómo lo llamemos nuevo electrónico MEDIO., entienden que sería un elemento más de trabajo para las mesas de trabajo creadas. El aspecto de la eliminación del acceso para los alumnos del GM hacia el GS, **NOOOO**, aducen que sería un paso atrás volver al FP1 Y FP2. La publicidad fue tratada también, y está por la tarea, aunque como en todo, existen formas de verlo, nos exponen el efecto F. Alonso y los ciclos de automoción, que son ahora un BOOOM. Le matizamos lo importante que debería ser en la publicidad, el matiz EMPLEABILIDAD. Antonio, nos comenta lo que ellos creen sería un posible filtro de matrículas tal que es la aplicación modular, y las "convalidaciones" subsiguientes, para los trabajadores en general, a esto Jesús le hace ver que ya existen sindicatos y otros que hacen esta tarea a lo que Antonio le dice que NO puede ser porque solo MEC y los centros por el autorizados, pueden impartir esa docencia oficial ¿?..... También se habló de la posible especialización de nuestros alumnos de GS mediante un curso "Master" por llamarlo de alguna manera así como de la obligatoriedad para todas las universidades de convalidar un con un mínimo de 60 créditos a todos los alumnos que sigan estudiando siempre que lo hagan en carreras especialmente relacionadas con sus estudios de FP. Otro de los grandes avances es que según el nuevo Estatuto de los Empleados Públicos, nuestros alumnos titulados en GM tienen un nivel a efectos laborales igual al de los alumnos de bachillerato cuando antes el haber estado estudiando 2 años no les aportaba nada nuevo. A los de GS les da acceso al grupo B de funcionarios.

Ahora hago una reflexión en voz alta como resumen a esta reunión y es que nos tenemos que poner la pila y empezar a trabajar para aportar soluciones a nuestro problema y yo lo haré en el siguiente sentido:

1. Buscar dentro de las capacidades del DPE aquellas que nos permitan darle un sentido en el orden de la palabra mágica para ellos que es la empleabilidad y por otra parte buscar una capacidad que sustituya a la capacidad de

- fabricación de circuitos impresos por otra que pudiera estar entre la robótica, la electrónica de potencia y control aplicada a los procesos de generación de energías alternativas, el telecontrol industrial y la integración de los datos electrónicos en los centros de control. Etcétera.
2. En relación con el EEC hay que sustituir necesariamente el tema de las televisiones TRC por el plasma y TFT.
 3. El CFGS de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos, modificar la telefonía con los nuevos temas de telefonía IP, los sistemas operativos y lenguajes de programación añadir JAVA o C en entornos visuales para Windows (Un programa de consola es invendible).
 4. En los CFGS IE añadir las energías renovables etcétera.

Y como estos ejemplos muchos más que será bueno que todos y cada uno de nosotros nos hiciera llegar, a los distintos órganos de gestión de las asociaciones, sus aportaciones en relación con aquellos temas que cada uno conoce y de esta manera canalizar las propuestas al MEC, tratando de que esto se haga de una manera ordenada y que nosotros mismos no entremos en contradicción pues será lo peor el no tener una línea común de acción frente a la administración. Salimos sobre las 13h. Ya fuera del MEC, íngicamente nos enfrascamos en pros y contras sobre la reunión, VALORANDO COMO PARCIALMENTE POSITIVA LA MISMA. El aspecto del posible PLEITO, lo tratamos fuera y les comuniqué lo que tenía visto y el coste del mismo, se aportó por Ángel una solución «elegantísima» y económica que es, buscar **el apoyo del defensor del pueblo, abogando lesión legítima de derechos profesionales**, dado que lo que se ha publicado daña las atribuciones del colectivo.

[download id="11"]